

Recinto de uso religioso islámico

Madrid, 03/11/09, islamedia.



Nota de prensa

Comisión Islámica de España a través de su secretario general, apoya – como no podía ser de otra forma – la petición formal y colegiada de la Comisión Islámica de Melilla, al Ministerio de defensa solicitando adecuar la superficie que viene utilizando desde hace años para uso colectivo religioso islámico sagrado.

El Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España, secretario general de la Comisión Islámica de España, aprovecha la ocasión para apoyar el proceso de revitalizar la Comisión Islámica de Melilla, con el fin de lograr una institución eficaz y totalmente representativa.

Firmado: Riay Tatory

Los profesores de religión islámica ya pueden dar sus clases en árabe

Melilla.12/11/09,Melilla Hoy.-



El secretario general Comunidad Musulmana de Melilla (CMM), Abdeluab Mehamed Manan, aseguró ayer que ha quedado desbloqueado el uso de la lengua árabe en los centros públicos de enseñanza

religiosa, según las nuevas directrices de la Dirección General de Educación. Mehamed subrayó que la CMM "se congratula del nuevo paso asentado", y agradece a la Comisión Islámica de España "su abnegada entrega y aportación".

En relación a la problemática que se venía produciendo en los centros públicos de enseñanza referidos al desarrollo de las clases de religión islámica, consistentes en la inadecuación de un criterio aplicable consensuado para el uso de la lengua árabe como medio de enseñanza de la propia religión islámica en aquellos conceptos o realidades curriculares que así lo requiera, el secretario general de la CMM aclaró ayer que "ya se ha procedido a las consecuentes directrices de la Dirección General de Educación para la aplicación del Anexo I, punto 2 de los currículos de Enseñanza Religiosa Islámica, por el cual se determina la práctica de la lengua árabe como aportación de medios para que el alumno mejore sus conocimientos en la materia religiosa y así, por tanto, elevar el nivel en la adaptación de los contenidos de materia educativa".

Abdeluab Mehamed destacó que la Comunidad Musulmana de Melilla ha estado realizando varias gestiones en este sentido y que "hoy (por ayer), por fin, culminan con el desbloqueo del uso de la lengua árabe para ciertos contenidos educativos, que de alguna manera ha estado impidiendo el normal desarrollo de la enseñanza religiosa por falta de un criterio estable de aplicación. Así, subraya que "afortunadamente", hoy es una realidad dada y los profesores de enseñanza religiosa en los centros educativos, en aplicación de la ley, 2438/1994 de 16 diciembre y al Acuerdo de Cooperación con el Estado, 26/1992, ya pueden, sin ninguna restricción de contenido, dar la enseñanza en materia religiosa utilizando la lengua árabe en los conceptos y vocablos que se estimen adecuados para el desarrollo y la mejora de la comprensión de los contenidos didácticos. A esto, prosiguió Mehamed, resaltó que el libro de texto aprobado para el desarrollo de las clases es, en su configuración, bilingüe, "lo que en aplicación de la directriz de la propia Dirección General de Educación, supone ya por fin, el desbloquear la situación anterior y dar

paso a la normalidad educativa en los centros de enseñanza pública".

También quiso destacar que tales gestiones se han desarrollado desde el marco del entendimiento y de la cooperación con las distintas Administraciones, apuntando que desde los encuentros mantenidos con Delegación del Gobierno, y Dirección Provincial de Educación, para la resolución de la problemática, se ha procedido al tratamiento de la situación con Riay Tatary, como presidente de la Comisión Islámica de España, "quien asevera el secretario general de la CMM-, con las ideas y contenidos de la situación de Melilla, procede a culminar la gestión y solución en la Dirección General de Educación".

Curso gratuito de Castellano para Imames y/o Líderes de Comunidades Islámicas 2010

Madrid,12/11/2009, islamedia



Curso gratuito de Castellano para Imames y/o Líderes de Comunidades Islámicas 2010

Abierta la Convocatoria 2010 para la solicitud de cursos gratuitos de castellano para los imanes y/o líderes de las comunidades islámicas de las Comunidades Autónomas de Madrid y Murcia y la Ciudad Autónoma de Ceuta.

<http://www.pluralismoyconvivencia.es/noticias/archivo/41582.html>

"Islam y Principios Democráticos"

Madrid,12/11/2009,islamedia.

Abierto el plazo de solicitud de BECAS para la realización del curso "Islam y Principios Democráticos" de la UNED

La Fundación Pluralismo y Convivencia oferta becas para realización en 2010 del curso "Islam y Principios Democráticos" en las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia. El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día 27 de noviembre de 2009.

<http://www.pluralismoyconvivencia.es/noticias/archivo/41477.html>

Inmigración y el hecho religioso en Cataluña: retos y perspectivas

Manresa,13/11/2009,islamcataluña.



La comunidad islámica de Manresa ha organizado el día 13 de noviembre 2009 una Mesa Redonda sobre "Inmigración y el hecho religioso en Cataluña: retos y perspectivas" que ha sido presidida por el Sr. Ángel Colom i Colom, Responsable de la sectorial de inmigración de Convergencia Democrática de Cataluña que ha sido acompañado por el Sr. Alexis Serra, presidente de Convergencia y Unión de Manresa y de los directores de las áreas de África Subsahariana, de la zona del Magreb y de Latinoamérica en Convergencia democrática de Cataluña.

Los responsables de la comunidad islámica de Manresa han manifestado su satisfacción y gratitud por esta visita que es una demostración de la lealtad a los principios de solidaridad y cooperación que han marcado la trayectoria del Sr. Colom tanto en Cataluña como en el exterior, destacando su pacifismo y su absoluto rechazo a la violencia además de su espíritu solidario.

Los responsables de la comunidad comparten estos principios y se ha comprometido a trabajar juntos con el objetivo de enriquecer y de participar en la construcción y de la consolidación del país donde viven, porque como decía un intelectual catalán "la cultura de un país la construye la gente y no cuatro sabios. Todos y cada uno de nosotros debemos participar en esta tarea con nuestra formación, nuestros conocimientos, valores, esfuerzos creativos e innovadores".

En su intervención, el Sr. Colom ha destacado, en un discurso correcto, coherente, pero en algún momento provocador, la importancia de superar la barrera lingüística como herramienta principal para evitar la exclusión social. Señala que en el caso de Cataluña el dominio de la lengua catalana contribuye a la construcción de la identidad catalana y a la cohesión social, animando a los nuevos ciudadanos a adherirse al proyecto que está defendiendo desde Convergencia y Unión. La identidad de origen y la

identidad catalana, según el Sr. Colom, no deben suponer ningún contraste, sino un enriquecimiento personal.

Con respecto al hecho religioso, Ángel Colom, ha señalado que la experiencia vivida en Cataluña con la creación de unas entidades locales en lo cual fue uno de los promotores, no ha dado los resultados esperados tanto a nivel de representación como a nivel de credibilidad. Por esta razón propone la creación de una nueva entidad que represente a todos los musulmanes y todas las comarcas de Cataluña. En este sentido solicita a todas las comunidades hacerle llegar sus propuestas para contribuir al éxito de un proyecto de estas características.

Después de su intervención, ha tenido la palabra el Sr. Alexis Serra, presidente de CiU y jefe de la oposición en el ayuntamiento de Manresa, que se ha comprometido a seguir colaborando con la comunidad islámica de Manresa y intentar solucionar todos los problemas relacionados con los locales de culto en la comarca del Bages, especialmente si llega a la alcaldía de la ciudad de Manresa.

Después, se ha abierto el debate, entre unas tazas de té y dulces típicos que ha sido muy fructífero en todos los sentidos porque ha conseguido aclarar muchos aspectos y finalmente animar a los miembros de la comunidad a seguir organizando actividades de estas características que se pueden considerar una de las mejores formas de abrir canales de comunicación, de intercambio de experiencias y de colaboración mutuas con todas las instituciones.

El DNI sí podrá hacerse con un hiyab o pañuelo en la cabeza

Madrid, 15/11/2009, Servimedia.



Una instrucción de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil permitirá que las mujeres musulmanas puedan hacerse el Documento Nacional de Identidad (DNI) con el "hiyab" o un pañuelo en la cabeza, siempre que se les vea el rostro con claridad.

Fuentes del Ministerio del Interior explicaron a Servimedia que el Real Decreto 1586/2009

establece las características concretas con las que deben realizarse las fotografías para el DNI, como que el fondo sea completamente blanco en lugar de gris o de otro color.

Según establece el decreto del 16 de octubre, para hacerse el DNI será necesaria "una fotografía reciente en color del rostro del solicitante", en la que aparezca "la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona".

Sin embargo, desde el Ministerio se destaca que la excepción para que las mujeres musulmanas puedan hacerse el DNI con el "hiyab" se mantiene siempre que se les identifique fácilmente el rostro. En el mismo decreto se justifica la nueva normativa para la realización del DNI porque "resulta necesario la homogeneización y unificación de criterios respecto a alguno de los requisitos exigidos para la expedición del DNI, como es el de la fotografía (...)".

Se añade que con la modificación introducida se busca no sólo "no entorpecer el procedimiento", sino que también se pretende "una mayor claridad, tanto para los ciudadanos como para los funcionarios encargados de la tramitación".

Los institutos de Educación Secundaria de "Extremadura" y "Sáenz de Buruaga" de Mérida visitan la mezquita de Badajoz

Badajoz, 17/11/2009, Islam Extremadura.



Los alumnos de los institutos de Educación Secundaria "Extremadura" y "Sáenz de Buruaga" de Mérida visitaron hoy martes 17 de Noviembre la sede de la comunidad islámica (Mezquita de Badajoz) acompañados con los profesores Francisco Pecero y José Carlos Villaverde. Los visitantes han sido recibidos por el imam de la Mezquita Adel Najjar que explicó a los alumnos los fundamentos del islam

y los valores comunes en las dos religiones, la musulmana y la cristiana.

El imam aseguró que “conocer otras culturas es un enriquecimiento que nos ayuda a tener una visión mejor para conocer al otro”

Cuenta el profesor Francisco Pecero que “El objetivo de la visita es acercar a los alumnos a tener un contacto directo con los musulmanes y a conocer más cosas del islam que estudian en el instituto.”

COMIENZO DE CLASES DE LA ESCUELA DE ACOGIDA DE UCIDVAL

Valencia, 18/11/2009, islamvalencia



A una semana de comenzar las clases de la Escuela de Acogida en la sede de la Unión de las Comunidades Islámicas de Valencia con la colaboración de la Conselleria de Inmigración de la Generalitat Valenciana, podemos decir que recibimos satisfactoriamente la presencia de varios alumnos al curso, interesados y entusiasmados para las clases de formación en las distintas áreas temáticas. Alumnos y profesores agradecen a la sede de la Unión de Comunidades Islámicas de Valenciana por prestar sus aulas para el desarrollo de las clases los cuales comenzaron con éxito y se desarrollarán durante el próximo mes. Destacamos la buena predisposición de aprendizaje de los alumnos en las primeras horas de clases sobre legislación básica e información práctica.

Esperamos que la Escuela de Acogida cumpla con las expectativas que se han mostrado el día de la inauguración y sigan con más interés al presentarse a las clases como lo han hecho en sus primeras horas con sus dudas y preguntas de interés a la formación.

Las Escuelas de Acogida, ofrecen una corta formación a aquellos inmigrantes recién llegados que quieren conocer algo más del entorno donde viven, en este sentido, la formación que dura aproximadamente un mes en un total de 40 horas distribuidas los Viernes tarde y Sábado mañana, abarca los siguientes bloques temáticos:

Área de Lengua Castellana/Valenciana
Área de Geografía e Historia de España y de la Comunitat Valenciana
Área de Legislación Básica
Área de Información Práctica

La inauguración del curso comenzó tras la oración del Aicha, del pasado 6 de Noviembre a la que asistieron unas 45 personas la mayoría futuros alumnos que ya se habían inscrito en el curso. Josep Maria Felip, Director General de Inmigración, Elisa Núñez Asesora de la Conselleria de Inmigración y los voluntarios de la Comunidad Islámica de Valencia encabezados por el presidente Abdul Rahim Yaghmour inauguraron oficialmente la Escuela de Acogida en la mezquita de la calle Méndez Núñez, 47 la cual la gente la conoce como, "la mezquita del puerto".

Seguidamente se degustaron dulces típicos y té.

Brillante clausura de la jornada “Diálogo de Culturas/Culturas del Diálogo”

Cáceres , 16/11/2009, Islam Extremadura.



La Alcaldesa de Cáceres Carmen Heras ha clausurado hoy a las 20:00 horas la Jornada “ Diálogo de Culturas / Culturas del Diálogo , organizada por el Centro Extremeño de Estudios para la Paz, y la Facultad de Derecho .

Antes a las 18:00 intervinieron los representantes de las distintas religiones participantes en la Jornada ; Pinha Ben Dahan , miembro de la comunidad judía de Madrid ; Francisco Carrasco, secretario ejecutivo del Consejo Evangélico de Extremadura , Adel Najjar , presidente de la unión de comunidades islámicas en Extremadura (Ucide) y esatba previsto la presencia del vicario general del arzobispado de Cáceres que al final no pudo asistir.

El presidente de Ucide en Extremadura , Adel Najjar ha insistido en su intervención en la importancia del dialogo interreligioso y “Con el dialogo , las

religiones, pueden jugar un papel principal en el avance de la humanidad y pueden contribuir de una forma eficaz en encontrar soluciones adecuadas a los problemas existentes como el fanatismo , los falsos prejuicios y las guerras sin sentido , que sólo se pueden resolver mediante la cooperación entre las partes religiosas."

Se notó el interés del público que llenó la sala de la conferencia del palacio de la isla que se quedó pequeño ante el gran número de asistentes que en su mayoría eran estudiantes de la UEX.

La Unión de Comunidades Islámicas avisa de que prohibir los minaretes "choca" con los derechos de los suizos

MADRID, 30/11/09, (SERVIMEDIA



El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas en España, Riay Tatary, criticó hoy el resultado del referéndum en el que los ciudadanos suizos han apoyado prohibir en la Constitución del país la construcción de minaretes en las mezquitas

En declaraciones a Servimedia, el presidente de la Unión de Comunidades Islámicas lamentó que la prohibición de construir minaretes "choca frontalmente con los derechos" de la ciudadanía del país.

"Es una actitud que choca frontalmente con los derechos de los ciudadanos musulmanes suizos y, especialmente, en lo que concierne a la libertad religiosa", concluyó Tatary.

España tiene una docena de minaretes

MADRID,30/11/2009,(SERVIMEDIA).

El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas en España, Riay Tatary, aseguró hoy que España cuenta con "aproximadamente" 12 minaretes en las mezquitas existentes en el país.

Ante los resultados del referéndum popular en Suiza que apoya prohibir la construcción de minaretes,

Riay Tatary dijo a Servimedia que en España hay "muy pocos" alminares, "aproximadamente 12".



Mezquita central de Madrid

Según indicó, Málaga cuenta con tres de estas torres; Madrid, con dos; Valencia y Granada, con una cada una, y Ceuta y Melilla, con "otras tantas".

El presidente para Europa y Latinoamérica de la Junta Islámica, Mansur Escudero, apuntó también la existencia de un minarete en Villa del Río (Córdoba), "el más antiguo" de España

Melilla ya supera el 50% de residentes musulmanes

Melilla,15/11/2009,publico.es,DANIEL AYLLÓN - ENVIADO ESPECIAL.



El imán de la mezquita de Melilla, con un grupo de fieles el viernes pasado.

Las dos ciudades autónomas españolas celebrarán el año que viene y por primera vez una fiesta islámica de manera oficial.

Melilla es la primera ciudad española que ha superado, desde la reconquista, el 50% de población musulmana. Esta colonia ha crecido de forma continua en las últimas décadas por la inmigración, la reagrupación familiar y su alta tasa de natalidad, hasta sumar 37.763 fieles en una población de 73.382 habitantes. En Ceuta, ese porcentaje es del 41%, según el último estudio demográfico de la Unión de Comunidades Islámicas de España

(UCIDE).

"Son casos únicos en Europa, por su enclave geográfico junto a Marruecos", explica el presidente de la Ucide, Riay Tatory. En el resto del país se ha pasado del 1,21% (525.000 musulmanes, en 2003) al 2,8% (1.310.148, en 2008).

El Príncipe y La Cañada

Las barriadas de El Príncipe (Ceuta) y La Cañada (Melilla) son los principales núcleos musulmanes de estas ciudades. Estos dos asentamientos suman 20.000 habitantes. La falta de políticas sociales degradó durante años estas zonas, epicentros de la droga, el paro y la pobreza. Debido a la inseguridad, en las estrechas y serpenteantes callejuelas de La Cañada, "la Policía tardó años en entrar", asegura Hassan, un vecino. Vive junto a una de las dos mezquitas del barrio y tiene siete hijos.

"La Policía tardó años en entrar"

La diferencia entre cristianos y musulmanes está creando en las dos autonomías los primeros grandes guetos de inmigrantes del país. Estas diferencias han favorecido la división étnica del voto, pero el Ayuntamiento de Ceuta asegura que la tensión racial es "cero". El PP gobierna en ambos territorios. Según un estudio de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (UE), el 40% de los musulmanes que viven en España asegura que ha sufrido discriminación, 10 puntos más que la media de la UE.

Hora de la limosna

Fátima, una melillense de 48 años, mendiga a mediodía junto a la mezquita principal de Melilla. "¡Sdkafi sabili Alá! [una limosna, por Alá]", exclama. "Los musulmanes dan más limosnas. La hora previa al rezo es la mejor", explica. Con el inicio del Salat Asar de los viernes, la principal oración islámica de la semana, el ajetreo diario de la ciudad baja y Fátima aprovecha para comer. En la vía principal de la ciudad, apenas quedan unos operarios municipales, que terminan de colocar las luces de la navidad cristiana, inspiradas en motivos arquitectónicos árabes.

El 40% de los que viven en España dice haber sido discriminado

En septiembre, el Ayuntamiento de Melilla pactó con las principales asociaciones musulmanas que el 17 de noviembre de 2010 se celebrará la fiesta musulmana del Aid el Kebir o Fiesta del Sacrificio, algo insólito también desde la reconquista. El consistorio de Ceuta siguió el ejemplo e incluyó también la festividad.

Aunque ha habido mejoras en los últimos años, la comunidad musulmana denuncia el férreo rechazo del gobierno autónomo a reconocer oficialmente sus lenguas: árabe y tamazigt.

En el ámbito educativo, existen grandes diferencias entre la confesión católica y la islámica: cerca del 55% de los escolares son musulmanes, pero representan el 80% de los que no consiguen el graduado en ESO. En 2000, sólo el 4% de los que se examinaron de Selectividad en Ceuta eran musulmanes, detalla el informe Ceuta y Melilla: nuevos elementos en el escenario, del Real Instituto Elcano.

Residencia de estudiantes

Junto a la plaza de España de Melilla, se encuentra la Residencia para Estudiantes Marroquíes Musulmanes, una escuela propiedad de Marruecos. Allí se imparte el currículo escolar del país vecino, convalidado sólo en parte con el del Ministerio de Educación español. La mayoría procede de pueblos marroquíes cercanos. A la hora de comer, la melena de Fátima, de 15 años, destaca entre las cabezas de sus amigos, cubiertas con velos. Las seis quieren vivir en España, aunque "nunca" pasarían debajo de un camión, como hacen cientos de menores del norte de Marruecos al año.

Los afectados reclaman el reconocimiento de sus dos idiomas

Para impartir la doctrina del Islam en las escuelas, la Ucide está teniendo menos impedimentos en Ceuta y Melilla que en el resto del país. 25 profesores, de los 46 que han autorizado las Comunidades Autónomas y el ministerio, dan clase en estas ciudades. El índice de alumnos por profesor es de 368, en Ceuta, y 649, en Melilla, según la Ucide. El total de España es de 3.260.

Además, la Federación de Vecinos del Príncipe ha propuesto la creación en España del primer Banco Islámico que cumpla con el Corán. Gran Bretaña, Alemania, Marruecos o Indonesia tienen entidades de este tipo a cargo de empresas como Deutsche Bank. Estos bancos no practican la usura, los préstamos son sin intereses y no financian proyectos de juego, armas, pornografía y alcohol. Por el momento, ninguna gran compañía se ha lanzado a la aventura.

El rojo de la sangre, el verde del Islam

Ibiza, 23/11/2009,ultimahora.es,S. P.



Una treintena de musulmanes respondieron ayer a la recolección extraordinaria de sangre organizada en su mezquita por la comunidad musulmana de Santa Eulària junto con el Centro Islámico de Eivissa y la Fundación Banc de Sang i Teixits de Balears.

Se trata de la segunda iniciativa de este tipo organizada por los seguidores pitiusos del Corán después de que el año pasado se realizara la primera donación «para contrarrestar la imagen negativa, de violencia, que se puede contemplar en los informativos y demostrar que en nuestra religión hay un mensaje positivo, de dar a los demás, de contribuir al bien social», explicó Saladí Costa, portavoz de la comunidad islámica de la villa del río.

La jornada de extracciones se inició a las 9 de la mañana y finalizó a las 3 de la tarde con una treintena de donaciones. «La cifra ha sido algo menor de lo que esperaban desde el Banc de Sang porque parece que los hermanos de Eivissa y Sant Antoni no se han animado a venir, pero aún así los médicos nos han dicho que estaban contentos porque 22 de los donantes no lo habían hecho nunca», aseguró Costa.

«Han sido pocas donaciones porque ha habido bastante gente que no ha podido donar por haber padecido operaciones recientes o por padecer hipertensión», apuntó.

La mayoría de los donantes fueron ciudadanos marroquíes, aunque también hubo algunos argelinos, mauritanos y un kuwaití. Unos pocos residentes en Santa Eulària no musulmanes también se acercaron a la mezquita de Santa Eulària, si bien fueron rechazados por razones médicas.

El Marco jurídico que regula el ámbito religioso en España

Manresa, 23/11/09, islamcataluña.



La comunidad islámica de Manresa ha organizado el día 20 de noviembre 2009 una conferencia bajo el título “El Marco jurídico que regula el ámbito religioso en España” a cargo del Sr. Mohamed El Ghaidouni Coordinador de UCIDE en Cataluña. El ponente y durante su conferencia concluyó que: Todo el constitucionalismo español del siglo XIX se ha caracterizado en materia religiosa por la adopción de

una declaración de confesionalidad católica y de intolerancia para las demás confesiones o credos religiosos. Durante este siglo la existencia de otras confesiones o grupos religiosos en España es prácticamente inexistente, lo que se muestra en el hecho de que sólo a los extranjeros, y por influencia de éstos, se permite profesar una religión distinta a la católica, que es la oficial del Estado

Entre 1808 y 1868 comenta el ponente que se han producido algunos intentos de establecer una cierta tolerancia religiosa, que permitiera superar la confesionalidad doctrinal del Estado establecida en la Constitución de 1812 (art. 12). En dicho proceso de superación, la Constitución de 1837 supuso un avance al vincularse la declaración de confesionalidad católica no con el aspecto doctrinal, sino con elementos de carácter sociológico (art. 11), y en esta medida con los españoles y no con la Nación española.

Una vuelta a postulados de confesionalidad doctrinal católica se produjo de nuevo con la Constitución de 1845. Dicho retroceso en la evolución iniciada en 1837 hacia una cierta tolerancia religiosa, se vio además corroborado con un acercamiento a la Santa Sede y con él la celebración por ambas partes del Concordato de 1851.

Un mayor grado de apertura se encuentra en la Constitución de 1869, en tanto que la misma es reflejo de la revolución septembrina y la plasmación normativa más clara de los postulados del liberalismo. La cuestión religiosa se reguló en el artículo 21 de la misma, admitiéndose el culto privado y público de todos los cultos, al tiempo que se hizo desaparecer de su contenido todo declaración de confesionalidad.

El mayor nivel de libertad religiosa en nuestra historia se sitúa con el advenimiento de la segunda República y la Constitución de 1931, donde por primera vez se adopta el que el Estado no tenga religión oficial (art. 3) y se reconoce, desde el primer momento, el derecho a la libertad de conciencia (art. 27).

Dentro del principio pendular en el que se han basado las relaciones Iglesia-Estado en España, el fin de la República y la llegada del Régimen franquista supuso una vuelta a la confesionalidad del Estado, en esta ocasión marcada y orientada por el binomio unidad religiosa-unidad nacional. No se trató sólo de establecer a la religión católica como la oficial del Estado, sino de crear y mantener un sistema basado en la unidad religiosa como factor consustancial a la propia esencia y coexistencia nacional, dando lugar a lo que se ha llamado el “nacionalcatolicismo”.

La entrada en vigor de la Constitución Española supuso un profundo proceso de renovación del ordenamiento jurídico para acomodarlo a una nueva

configuración de España como Estado social y democrático de Derecho (art. 1.1). Por lo que a la cuestión del pluralismo religioso se refiere, éste viene informado desde el punto de vista de su marco legal por un conjunto de normas entre las que ha citado el ponente por su importancia: la Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978, la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, los cuatro Acuerdos celebrados entre el Estado español y la Santa Sede, de 3 de enero de 1979, y las Leyes 24, 25 y 26/1992, de 10 de noviembre, por las que se aprueban -sucesivamente- los Acuerdos de cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Judías de España y la Comisión Islámica de España.

La intervención se concluyó poniendo en debate los diferentes artículos del acuerdo de cooperación 26/1992 celebrado entre el Estado español y la Comisión Islámica de España, y analizando las dificultades para llevar a cabo este acuerdo en Cataluña. Después, se ha abierto el debate, entre unas tazas de té y dulces típicos que ha sido muy fructífero en todos los sentidos porque ha conseguido aclarar muchos aspectos y finalmente animar a los miembros de la comunidad a seguir organizando actividades de estas características que se pueden considerar una de las mejores formas de crear espacios de debate, de intercambio de experiencias y de conocimiento.

Los colegios de Ceuta celebran por primera vez la pascua musulmana

Ceuta,30/11/2009,(EFE).-



La Dirección Provincial de Educación suspendió las clases para permitir la celebración de esta festividad

Los colegios e institutos de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecen hoy cerrados como consecuencia de la decisión de la Dirección Provincial de Educación de suspender por primera vez las clases en esta jornada por la festividad de la pascua musulmana.

Según han informado a Efe fuentes educativas y sindicales, los colegios e institutos de la ciudad no

han abierto esta mañana sus puertas, por lo que más de 20.000 alumnos disfrutaron de una jornada festiva. La jornada se produce por la conmemoración el pasado sábado de la Fiesta del Sacrificio de la comunidad islámica, que supone una de las tradiciones más importantes del colectivo musulmán.

Por primera vez en la historia, este día ha sido festivo en Ceuta -pasándose la jornada festiva al lunes al coincidir con el sábado- tras la decisión de la Asamblea de Ceuta de declararla como tal a partir de 2010. Esta festividad ya está incluida en el calendario laboral de Ceuta como festiva para 2010, concretamente el 17 de noviembre, tras la aprobación de todos los partidos que forman el arco parlamentario ceutí.

La Junta de Personal Docente pretendía que esta festividad se conmemorara el 8 de enero con la intención de prolongar las fiestas navideñas en los colegios e institutos, pero finalmente se ha decidido que sea hoy cuando no haya actividad lectiva.

XI Congreso Islámico de Cataluña

La Unión de Comunidades Islámicas de Cataluña, celebra los días 18-19-20 de diciembre de 2009, el sexto Congreso Islámico de Cataluña, bajo el lema " El Papel de Los Jóvenes en la dinamización de las instituciones de la sociedad civil"



Edita: AME

<http://www.ucide.org>

correo-e:ucide@ucide.org

Distribuye: UCIDE / CIE

C/ Anastasio Herrero 5 - 28020 Madrid

Tel: 915714040 Fax: 915708889